

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 9 de diciembre de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, en procedimiento por el que se notifica a la persona interesada acto administrativo relativo a la pérdida de calificación de explotación agraria, en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Oficina Comarcal Agraria de La Loma en Úbeda (Jaén), sita en Calle Albañilería, 1, 23400 Úbeda (Jaén), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Procedimiento/expediente: TAU no acreditación titularidad parcelas explotaciones prioritarias.

Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia previo a la resolución por la que se declara la pérdida de calificación explotación prioritaria.

Plazo de alegaciones: 10 días.

NIF	EXPEDIENTE	FECHA TAU
75065428Y	01/23/02613/15	2.12.2025

Jaén, 9 de diciembre de 2025.- La Delegada, Soledad Aranda Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»